ordinarios, y consulta el parecer de la Corporación respecto al particular. El Sr Ribas manifiesta que se halla conforme con lo expuesto por la presidencia, y el Ayuntº por unanimidad acuerda que mientras se halle enfermo dicho empleado se le abone su haber mensual con cargo al Capº 1º art. 1º del presupuesto de gastos.

Seguidamente se pasó a la orden del dia y se procedió a la rectificación y cierre definitivo del alistamiento de mozos para el reemplazo actual levantándose de ello y por separado el acta correspondiente

Y no habiendo mas asuntos a tratar el Sr Presidente levantó la sesión a las 11'30 de la que se extiende la presente acta en la cual se hace constar que no asistió a la misma del Concejal Sr Pujols que continua ausente, y la que despues de leida firman los concurrentes a su lectura lo que yo el Secretario certifico

Juan Meseguer — Antonio Mayol

Jose Pujols — Juan Manils

C. Ventura — Pedro Castells

Juan Prats — Juan Comadran

S. Mayol — Jose Llauro

En el pueblo de Mollet a los diez y siete

te de Febrero de mil novecientos diez y ocho; bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Moreló Riera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayunt.º en sesion ordinaria de 1.ª convocatoria, abriéndose la sesion a las 11 ½ 3 con lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.

Presidente Sr Alcalde
Concejales Ventura Prat Comadran Manils Mayol D. de Ribas

Seguidamente y no haciendo uso ningun Sr Concejal de la palabra, la presidencia dispuso pasar á la orden del dia con lectura de una instancia presentada por D. Ramon Puigdomenech Blonda, solicitando se le conceda el servicio de transportes de Cames por el precio anual de 995 ptas, Verificada dicha lectura, el Sr Ribas pidió se fijara un cartel al publico por si habia algun otro vecino que pudiese solicitar dicho servicio con mejores condiciones, ya que no habia terminado el plazo de 2 meses que se acordó en la sesion de 9 del pasado Enero. El Sr Ventura explica la manera y forma en que el Sr Manau dejó de prestar el servicio requerido, aunque que reclamaba y hace otras consideraciones. El Sr Mayol D. A. en un largo discurso mantiene su criterio de que se habia acordado en la sesion aludida por el Sr Ribas, sacar á subasta el servicio de que se trata, á lo que la presidencia le contesta ampliamente, iniciándose con tal motivo un largo debate en el que intervinieron los Sres Concejales Ribas, Prat, Mayol D and.º Comadran, Ventura y Presidente aportando cada uno á tal discusion los argumentos que creyeron convenientes, y despues de largamente discutido este asunto, la presidencia dispu-

to pasase á votacion si se aceptaba ó nó la proposicion del Sr Puigdomenech y de aceptarse si lo era en un modo definitivo ó interinamente, Parada á votacion la aceptacion ó nó de la misma, fué votada su aceptacion nominalmente por los Sres Ventura, Prat, Comadran, Manils y Presidente, total 5 votos, y desechada por los Sres Mayol D Ant.º y Ribas, total 2 votos, declarando la presidencia que desha proposicion del Sr Puigdomenech, quedaba aceptada por el Ayunt.º por 3 votos de mayoria. Parada á votacion si quedaba aceptada de un modo definitivo ó solo provisional ó interina, fué votado lo fuese en definitiva por los Sres Ventura, Prat Comadran, Manils y Presidente, total 5 votos; contra dos de los Sres Mayol D. Ant.º y Ribas, declarando en su vista la presidencia, que quedaba definitivamente concedido a D. Ramon Puigdomenech Blondi, por el Ayunt.º, por 3 votos de mayoria, el servicio de transporte de Correos por 995 ptas anuales, conforme solicita en instancia de 15 del actual

Acto seguido acuerda el Ayunt.º nombrar Comisionado suyo al Secretario de la Corporacion, para que asista el dia 19 del actual á las 10, al reconocimiento ante la Comision Mixta de Reclutamiento de la provincia, del pozo del mozo Juan Bertran Pallicer del reemplazo de 1917, satisfaciendo los gastos de tal comision con cargo al Cap.º 1º. art.º 6º. del vigente presupuesto.

Y no habiendo mas asuntos a tratar, el Sr Presidente levantó la sesion á las 11'54 de la que se estiende la presente acta en la cual

se hace constar la no asistencia a la misma de los Sres Castells y Mayol (D Seb.) que la han excusado y del Sr Pujols que continua ausente, y la que despues de leida firman los concurrentes a su lectura, lo que yo el Secretario certifico

Juan Morelló

S. Mayol

Juan Comadran

C. Ventura

Juan Prat

Juan Manils

Pedro Castells

José Mayol

Presidente Sr Alcalde
Concejales Ventura Castells Prat Comadran Mayol D. Mayol A. Ribas Manils

En el pueblo de Mollet a los veinte y cinco de Febrero de mil novecientos dieciocho, bajo la presidencia del Sr Alcalde D. Juan Morelló Riera y asistencia de los Concejales del margen, se reunió el Ayuntamiento en sesion ordinaria de 1ª convocatoria, abriendose la misma a las 11 01 con lectura del acta anterior que fue aprobada por unanimidad.

En este estado el Sr Presidente dió cuenta a la Corporacion de haber satisfecho en 19 del actual, el saldo de la cuota que por Contingente provincial del año de 1918 se debia a la Diputacion, quedando el Ayuntamiento enterado.

Acto seguido y no haciendo uso de la palabra ningun Sr. Concejal, se pasó a la orden del dia con lectura de un dictamen emitido por la Comision permanente de Fomento, en el cual se propone la adopcion del siguiente acuerdo: "Se concede a D. Federico Ros Sallent, D Juan Segales, D Juan Arboix,